Naciones Unidas S/2019/994



Distr. general
27 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En relación con las medidas que figuran en la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 30 de agosto de 2017 (S/2017/507) y en un esfuerzo por aumentar la eficiencia y la transparencia de la labor del Consejo de Seguridad, así como el diálogo y la interacción con los Estados que no son miembros del Consejo, los miembros del Consejo han acordado lo siguiente:

a) Los miembros del Consejo de Seguridad recuerdan que alientan al titular de la Presidencia del Consejo de Seguridad a que celebre una reunión informativa oficiosa con todos los miembros sobre la labor del Consejo al final de su Presidencia, según proceda, entre otras cosas organizando una sesión de recapitulación. La Presidencia también puede seguir organizando una sesión oficial de recapitulación cuando proceda y con el consentimiento de todos los miembros del Consejo;

b) Con ese fin, se alienta a la Presidencia del Consejo de Seguridad a que, en esas reuniones informativas oficiosas, utilice la “fórmula de Toledo”, en la que los miembros del Consejo presentan la actividad que desarrolló el Consejo durante el mes de manera conjunta e interactiva;

c) Con ese fin, se alienta a la Presidencia del Consejo de Seguridad a que, en lugar de preparar resúmenes detallados de las actividades que desarrolló el Consejo durante el mes, mantenga un intercambio más analítico con los Estados que no son miembros del Consejo y destine más tiempo a escuchar sus comentarios;

d) La Presidencia del Consejo de Seguridad podrá invitar al director o los codirectores de una misión visitadora del Consejo que haya tenido lugar ese mes a que contribuyan activamente a la sesión de recapitulación;

e) Los miembros del Consejo de Seguridad alientan a la Presidencia del Consejo a que anuncie la fecha de la sesión de recapitulación con suficiente antelación para que todos los participantes se preparen de manera adecuada y solicitan que se incluya la sesión de recapitulación en el programa de trabajo mensual del Consejo y en el *Diario de las Naciones Unidas*.

19-22609 (S) 311219 020120

